

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia del Balance por el año 2015;

VIVIANA CAROLINA CORAL
CHACHAPOLLAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

FATIMA AMPARITO CORAL
CHACHAPOLLAS
SECRETARIO-ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOGISTICA, SEGURIDAD Y CONTROL LOGSECON CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 ABRIL DEL 2016 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

NOMBRE Y APELLIDO			# DE ACCIONES	%	FIRMA
1.-Coral Amparito	Chachapollas	Fatima	4000	40	
2 - Coral Carolina	Chachapollas	Viviana	3000	30	
2.- Coral Veronica	Chachapollas	Karna	3000	30	

Guayaquil, 15 de Abril del 2016


FATIMA AMPARITO CORAL CHACHAPOLLAS
SECRETARIA

compañías y reglamento de Juntas Generales, seguidamente tomo la palabra el presidente de la junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y el comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2015;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Luego de conocer el orden del día, la presidenta de la junta dispone que se dé a conocer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2015.-

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta resuelve: Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el estado financiera de la compañía del ejercicio económico 2015.-

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga

suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

De inmediato el secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, sobre los cuales realiza varias explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$4890.42 (Cuatro mil ochocientos noventa con 42/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y la diferencia se transfiere a la cuenta de resultados acumulados.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía LOGSECON CIA. LTDA. a las 15H45, para lo cual firma la presidenta y el suscrito secretario.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGÍSTICA, SEGURIDAD Y CONTROL LOGSECON CIA.
LTD. CELEBRADA EL QUINCE DÍAS DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de abril del dos mil Dieciséis, a las 15h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Vacas Galindo N.- 1302 Capitán Zaira, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LOGSECON CIA. LTA. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Srta. **CORAL CHACHAPOLLAS FATIMA AMPARITO**, por sus propios derechos, propietario de CUATRO MIL (4000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Srta. **CORAL CHACHAPOLLAS KARINA VERONICA**, por sus propios derechos, propietaria de TRES MIL (3000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Srta. **CORAL CHACHAPOLLAS VIVIANA CAROLINA**, por sus propios derechos, propietaria de TRES MIL (3000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesaria ejecutar la convocatoria previa, para la constitución de esta junta por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (1.000,00), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se designa para que presida la Junta a la Srta. **VIVIANA CAROLINA CORAL CHACHAPOLLAS** y actúa como Secretaria de la misma Junta, el Srta. **FATIMA AMPARITO CORAL CHACHAPOLLAS** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de